

*"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"*

Zinacantepec, Estado de México a 31 de Diciembre de 2025.

**TITULAR DEL ORGANO SUPERIOR DE  
FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO**

**PROYECTOS DE INVERSIÓN**

Por este medio y con fundamento en lo establecido en el inciso b), Fracción III del artículo 46 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en donde se indica que los sistemas contables permitirán en la medida que corresponda la generación periódica de los estados y la información financiera, incluyendo los **Programas y Proyectos de Inversión**, sin embargo en contraparte el artículo 48 de la ley antes citada describe las fracciones e incisos que como mínimo deben de contar las dependencias en relación al artículo 46 de la citada ley, considerando lo anterior el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec, informa que a la fecha no realiza proyectos de inversión.

Por lo cual no se proporciona información en este apartado.

**ATENTAMENTE**

**C.P. FIDEL SERRANO DEGOLLADO**  
**TESORERO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA**  
**EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ZINACANTEPEC**

